

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, paso a su despacho el proceso:

Radicado	0863440489001-2018-00397-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOOPHUMANA
Demandado	DIOGENES NICOLAS ROA BARRIOS
Juez (a)	ANA KATIUSCA CUDRIZ LLANOS
Cuántía	MÍNIMA CUANTÍA

Informándole que se encuentra pendiente resolver memorial presentado por la parte ejecutante en el que solicita requerir al pagador del demandado. Sírvasse proveer. Sabanagrande Atlántico, Febrero 24 de 2021.

BEATRIZ ARTETA TEJEDA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. SABANAGRANDE ATLÁNTICO, FEBRERO veinticuatro (24) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto y constatado el informe secretarial, efectivamente la bancada ejecutante solicita requerir al pagador a fin de indagar el motivo por el cual cesaron los descuentos al demandado, no obstante lo anterior, dentro del expediente digital, se observa oficio No. 00011 del 3 de enero de 2020, proveniente de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, donde comunican que ingresó embargo por alimentos al demandado DIOGENES NICOLAS ROA BARRIOS, por lo que desplaza la medida que se venía cumpliendo en virtud de la comunicación remitida por este Despacho.

Como consecuencia de lo anterior, no es posible acceder a la solicitud del demandante.

Por secretaría, remítase copia digital del oficio No. 00011 del 3 de enero de 2020, proveniente de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, al correo electrónico del demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-ATLANTICO

Dirección: Carrera 1B No 2ª-65 Sabanagrande-Atlántico

Teléfono: 3885005 Ext 6045

Correo: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f7f53770091b286b331965a9048e19c9b121a2ebf6087f431058ba1d6859739

Documento generado en 24/02/2021 04:31:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>